

**La Sociedad Castellana de Medicina y Seguridad del Trabajo (SCMST) y Prevenir** han llegado a un acuerdo de colaboración para la difusión de las mejores prácticas en materias de prevención en el campo de la prevención de riesgos laborales.

La Sociedad CASTELLANA de MEDICINA Y SEGURIDAD DEL TRABAJO, [www.scmst.es](http://www.scmst.es) , es una asociación de carácter científico, fundada en el año 1972, y que tiene como cometido el estudio y difusión de las ciencias relacionadas con la Salud en el trabajo en su más amplio concepto y que agrupa a profesionales acreditados que trabajan como Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales y Salud laboral.

Desde su creación el objeto social lo constituye el fomento, desarrollo, promoción y divulgación de la Medicina y Enfermería del Trabajo, la Seguridad en el Trabajo, la Higiene Industrial, la Ergonomía y la Psicología Aplicada, así como todas las disciplinas y técnicas relativas a la protección y promoción de la salud de los trabajadores y la lucha contra los riesgos en el trabajo.

Nuestra Sociedad comprende el ámbito territorial de Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León. Y está relacionada por convenios con la práctica totalidad de las Sociedades correspondientes Iberoamericanas siendo Miembro Fundador de **“MERCOSAT “Asociación de Seguridad y Salud transnacional que** agrupa a las organizaciones científicas de los países de MERCOSUR. También es miembro de la Red Española y Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tiene como misión fundamental facilitar el intercambio de conocimientos e investigación y promover la mejora y el crecimiento mutuos.

Entre nuestros objetivos prioritarios es impulsar y relanzar la Sociedad, para ello nos hemos propuesto unos Puntos Clave Estratégicos, entre los que cabe destacar, establecer los canales adecuados de Información, Comunicación y Participación con los socios que potencie el intercambio de ideas y propuestas, que faciliten las actuaciones sobre Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, así como establecer un Programa de Información y Formación Continuada con horas crédito.

Para todo ello, la Sociedad Castellana de Medicina y Seguridad del Trabajo organiza y realiza diferentes actividades como congresos, jornadas, reuniones, foros, cursos, etc. en los que se participe, se reflexione y se debata con carácter integral y multidisciplinar y desde todas las perspectivas tanto sanitarias y laborales, como políticas y socioeconómicas y a diferentes niveles: municipal, autonómico, nacional e internacional.

Los pasados 18 y 19 de junio de 2015, la Sociedad Castellana de Medicina y Seguridad del Trabajo organizó el IV Congreso Internacional de Salud Laboral y Prevención de Riesgos que se celebró en Madrid.

Cuando se van a cumplir los 20 años desde la aprobación de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y la transposición de las Directivas Europeas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Qué ha pasado sobre la eficacia en su aplicación y desarrollo hasta la actualidad y cuales son los nuevos retos de futuro que nos planteamos ?

Esta pregunta nos motivó e impulsó a organizar y convocar este Congreso bajo el lema: **“RETOS DE GESTIÓN ANTE EL NUEVO ESCENARIO ECONÓMICO”, ¡Participa! ¡Intégrate!**

En una muestra más de nuestro compromiso por la actualización de conocimientos, con la participación de expertos, tanto nacionales como de la Unión Europea y organismos internacionales como, entre otros, la OIT, la OISS y la ISSA.

El Congreso ha tenido una gran acogida, asistieron alrededor de 400 expertos que han participado activamente en las conferencias, mesas redondas y paneles de expertos, así como en los talleres, las comunicaciones orales y los pósters, más de 100 seleccionados, reafirmando así el interés despertado en este Congreso que ha constituido un foro de debate y reflexión profunda sobre aspectos multidisciplinares de la Salud Laboral y la Prevención de Riesgos. Destacar las siguientes conclusiones que les presentamos a continuación:

Realizar una revisión de la legislación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.

Potenciar la colaboración y participación de los interlocutores sociales.

Reforzar los recursos de asesoramiento, seguimiento, inspección y control.

Integrar la Prevención de Riesgos Laborales en los sistemas de gestión de las empresas.

Establecer los canales adecuados de información, comunicación y coordinación de las políticas sanitarias y sociales con la Seguridad y Salud en el Trabajo y entre las diferentes administraciones.

Favorecer la investigación como una actividad continua para mejorar la Seguridad y Salud en el trabajo.

Desarrollar la cultura de la prevención a todos los niveles.

Poner en marcha un Plan Estratégico de Formación en Prevención de Riesgos Laborales para potenciar la promoción de la salud y educación en prevención de riesgos laborales.

Fomentar la cooperación internacional en Salud Laboral y Prevención de Riesgos.

Estas conclusiones se complementan con las ponencias y galería fotográfica del IV congreso Internacional de Salud Laboral y Prevención de Riesgos que están en la Web de la SCMST [www.scmst.es](http://www.scmst.es) y <https://twitter.com/SCastellanaMST>

Por otra parte, en este Congreso se han entregado los Premios Nacionales e Internacionales de la Sociedad Castellana de Medicina y Seguridad del Trabajo: 4ª edición Quijote, 4ª edición SCMST y a los mejores trabajos científicos en las diferentes especialidades en Salud Laboral Y Prevención de Riesgos. Toda la información en [www.scmst.es](http://www.scmst.es)



BENILDE SERRANO SAIZ

Presidenta

Sociedad Castellana de Medicina y Seguridad del Trabajo

[www.scmst.es](http://www.scmst.es)